

	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN				
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO				
N° DE SESIÓN	:	010		
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 011-03-2023		
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA		
FECHA (**)	:	30.03.2023		
HORA (**)	:	10:00 A.M.		
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA		
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	ASISTENCIA (***)	
			SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. MEMORIA ANUAL 2022.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MEMORIA ANUAL 2022	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MEMORIA ANUAL 2022, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0615-2023-R-UPLA DE FECHA 29.03.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0349-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

2. OFICIO N° 0284-2023-SG-UPLA DE FECHA 23.03.2023, SOBRE CONTRATO DE LA PROFESIONAL ROQUE TORRES YOUSI LIZETH.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0284-2023-SG-UPLA DE FECHA 23.03.2023, SOBRE CONTRATO DE LA PROFESIONAL ROQUE TORRES YOUSI LIZETH	X		ACUERDO: SE RETIRA DE LA AGENDA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3. PROYECTO DE REFLOTAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROYECTO DE REFLOTAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE REFLOTAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (RELAUNCH OF THE LANGUAGE CENTER – UPLA), PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0614-2023-R-UPLA DE FECHA 29.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS AL DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A PARTIR DEL 30.03.2023 HASTA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0350-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0384-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, AL CENTRO DE IDIOMAS Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA DE PERSONAL NO DOCENTE, RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE PERSONAL NO DOCENTE, RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL ING. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA PERSONAL NO DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, A PARTIR DEL 31.03.2023 HASTA EL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0351-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

5. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS 5 ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA LOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS 5 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0352-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

ESTUDIANTES DE LAS 5 ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA				
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

6. RESOLUCIÓN N° 0132-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 24.01.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL PROYECTO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UN ENFOQUE INTERCULTURAL- MODALIDAD VIRTUAL, EN MÉRITO AL OFICIO VIRTUAL NO 022-EP-OB ST-FCSUPLA-2023 DE FECHA 23.01.2023, PRESENTADO POR LA DIRECTORA € DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD; TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0132-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 24.01.2023 QUE RESUELVE, APROBAR EL PROYECTO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UN ENFOQUE INTERCULTURAL- MODALIDAD VIRTUAL, EN MÉRITO AL OFICIO VIRTUAL NO 022-EP-OB ST-FCSUPLA-2023 DE FECHA 23.01.2023, PRESENTADO POR LA DIRECTORA € DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD; TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°132-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 24.01.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA EL PROYECTO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD, SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UN ENFOQUE INTERCULTURAL-MODALIDAD VIRTUAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0353-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ARCHIVO				

7. RESOLUCIÓN N° 0289-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 22.03.2023 QUE RESUELVE, CONSTITUIR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DEL REFLOTAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0289-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 22.03.2023 QUE RESUELVE, CONSTITUIR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DEL REFLOTAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0289-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 22.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONSTITUYE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DEL REFLOTAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0354-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN N° 044-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 044-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 044-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0355-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN N° 045-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 045-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 045-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0356-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 046-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 046-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 046-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0357-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 047-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 047-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 047-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0358-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN N° 085-D-FMH-UPLA-2023, SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 085-D-FMH-UPLA-2023, SOBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA DESIGNACIÓN DEL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANAS, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0359-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 28.03.2023 AL 27.03.2025, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 085-D-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 29.03.2023.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

13. SOBRE DESIGNACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS, GANADORES EN CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DESIGNACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS, GANADORES EN CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR RECTOR, A LOS SEÑORES VICERRECTORES ACADÉMICO Y, DE INVESTIGACIÓN; ASÍ COMO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, SEGÚN CORRESPONDA, EL INFORME RESPECTO A LOS CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD Y/O FACULTADES, QUE HASTA EL 03.04.2023 HAN SIDO ASUMIDOS POR LOS DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN”.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0029-SG/UPLA-2023 DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :RECTOR,VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y ARCHIVO				

14. RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DE DOCENTES ORDINARIOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DE DOCENTES ORDINARIOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR A LA DOCENTE ORDINARIO DRA. JESÚS PEÑA MERCEDES MERRYL EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0300-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 27.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 140-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL DOCENTE ORDINARIO MG. AGÜERO LÓPEZ, CÉSAR MANUEL EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0301-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 27.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 0142-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL AL DR. ARMANDO JUAN ADAUTO ÁVILA, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0264-2023/CF-FCAC-UPLA-2023 DE FECHA 28.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 147-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL DOCENTE ORDINARIO DR. ZEVALLOS SALINAS SANTIAGO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0056-2023-FI-UPLA DE FECHA 27.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 143-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A LA MG. ADELA DORIS GÓMEZ MORALES, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0270-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 27.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 0150-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL DOCENTE ORDINARIO DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 088-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 28.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 148-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0360-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0361-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0363-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0364-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0365-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0366-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023

			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL DOCENTE ORDINARIO DR. CAVERO CARRASCO JESÚS ARMANDO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 087-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 28.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 0146-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL DOCENTE ORDINARIO DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 0269-2023-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 27.03.2023 Y AL OFICIO DIGITAL N° 149-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 30.03.2023	RESOLUCIÓN N° 0362-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0367-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERAL ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

15. SOBRE FALTA DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE FALTA DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, REITERAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA AZOTEA DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0030-SG/UPLA-2023 DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO				

16. INFORME SOBRE DIÁLOGO CON ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – EX FILIAL LIMA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE DIÁLOGO CON ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – EX FILIAL LIMA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ACTA DE ACUERDO CON ESTUDIANTES DE LA EX FILIAL LIMA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LOS DELEGADOS Y/O REPRESENTANTES DE LOS PROGRAMAS DE DERECHO, PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0368-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

17. SOBRE CONTRATO DE SUPERVISOR DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DERECHO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONTRATO DE SUPERVISOR DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DERECHO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 212-2023-CU-UPLA DE FECHA 22.02.2023, EN EL EXTREMO REFERIDO AL MONTO A PAGARSE AL SUPERVISOR, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 437-2023-DGA-UPLA DE FECHA 20.03.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0369-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

18. SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTE – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTE – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, EN COORDINACIÓN CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL ANÁLISIS Y LA ATENCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, A LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, PRESENTADO POR LA SRTA. LESLIE FLOR MEDINA SILVESTRE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA”.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0031-SG/UPLA-2023 DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO , DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

19. SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO EL INFORME REFERIDO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0031-SG/UPLA-2023 DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): Vicerrector Académico Director General Académico, Y ARCHIVO				

20. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REINCORPORACIÓN, CAMBIO DE FILIAL/SEDE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REINCORPORACIÓN, CAMBIO DE FILIAL/SEDE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL TRÁMITE DE REINCORPORACIÓN, CAMBIO DE FILIAL/SEDE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1 EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 14.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0370-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

21. SOBRE ESCOLARIDAD A JEFES DE PRÁCTICA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ESCOLARIDAD A JEFES DE PRÁCTICA		X	ACUERDO: SE AGENDARÁ PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE LA DIRECTIVA N° 002/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-1 (RESOLUCIÓN N° 188-2023-CU-UPLA DE FECHA 09.02.2023).	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 055-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.03.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, CORRESPONDIENTE A LA FILIAL CHANCHAMAYO, SEGÚN LA TABLA N° 8 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0984-2020-CU DE FECHA 05.06.2020, COMO ÚNICOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, PARA SER CONSIDERADOS APTOS, DE REQUERIR SUS SERVICIOS ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N°054-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DEL PERIODO 2023-I, CORRESPONDIENTE A LA SEDE HUANCAYO ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0263-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE LA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0243-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 20.03.2023 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTULANTES PRESENTADOS A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0371-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0372-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0373-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 RESOLUCIÓN N° 0374-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO(++): VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: INFORMÁTICA Y SISTEMAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0270-2023-SUNEDU-02-12 DE FECHA 14.03.2023, SOBRE ENLACE PARA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 0270-2023-SUNEDU-02-12 DE FECHA 14.03.2023 MEDIANTE LA CUAL, LA DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), REMITE EL ENLACE PARA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA; ASIMISMO, SEÑALA QUE TANTO LOS PROGRAMAS DE MEDICINA QUE FUERON LICENCIADOS DURANTE EL PERIODO QUE ESTUVO VIGENTE EL REFERIDO PROCEDIMIENTO, COMO LOS PROGRAMAS QUE ESTUVIERON EN TRÁMITE HASTA LA COMUNICACIÓN DE SU CONCLUSIÓN, MANTIENEN VIGENTE SU AUTORIZACIÓN POR LA LICENCIA INSTITUCIONAL OTORGADA A LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE PUEDEN SEGUIR CONVOCANDO A PROCESOS DE ADMISIÓN, BRINDANDO EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS Y EMITIENDO LOS GRADOS Y TÍTULOS, CORRESPONDIENTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0375-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORES INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICO, A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS DIRECTORES GENERALES, OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

OFICIO N° 0645-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 13.03.2023, NUEVO NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CESE VOLUNTARIO DE ESTABLECIMIENTOS			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO N° 0645-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 13.03.2023; CON EL CUAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), INFORMA NUEVO NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CESE VOLUNTARIO DE ESTABLECIMIENTOS; ASIMISMO INFORMA QUE EN EL MARCO DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 00380-2023-SUNEDU/02-13, LA DISUP VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE CESE, VINCULADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS AFECTADOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS ASPECTOS.	RESOLUCIÓN N° 0376-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN RESOLUCIÓN N° 108-2023-CU-UPLA DE FECHA 02.02.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 108-2023-CU-UPLA DE FECHA 02-02-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA EL CONTRATO DE LA ABG. EDITH ALEJANDRINA CHACHI VICUÑA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) QUIEN DESEMPEÑARÁ COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA SECIGRA-DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 09.01.2023 AL 31.12.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0377-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE SEMIBECA DE ESTUDIOS POR PERTENECER AL CAFAAE, DE LA SRTA. LIZ GENINA ANCHILLO TIMOTEO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA DE LA ESTUDIANTE ANCHILLO TIMOTEO LIZ GENINA POR SER MIEMBRO DEL CAFAAE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR NO ESTAR CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO DE BECAS APROBADO CON LA RESOLUCIÓN N° 1089- 2019- CU-VRAC.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0378-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME LEGAL N° 97-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 15.03.2023, SOBRE CONDONACIÓN DE DEUDA DE PENSIONES POR CUESTIONES DE FUERZA MAYOR Y OTORGAMIENTO DE MEDIA BECA ESTUDIANTE- RICHARD HENRY PECHO REYES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA DE PENSIONES DEL ESTUDIANTE RICHARD HENRY PECHO REYES, POR ESTAR VIGENTE LA DIRECTIVA NO 002-2023-OEF-UPLA DE CONDONACIÓN DE DEUDAS", CONFORME AL OFICIO NO 030-2022-OEF-UPLA DE FECHA 06.01.2023, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN NO 033-2023-CU-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0379-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO.				

3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: YA FUE TRATADO EN LAS CUESTIONES PREVIAS	DOCUMENTO:

INFORME N° 033-2023-VSYA-ALE/OAJ-UPLA DE FECHA 16.03.2023, PRECISIONES AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS DE AMBIENTES ACADÉMICOS EN EL CAMPUS CHORRILLOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS" DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECONOCIMIENTO CÓMO DEPORTISTA DESTACADO A LA ALUMNA ZAYURI AKIRA SULLCA HUATARUNCO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR A LA ESTUDIANTE ZAYURI AKIRA SULLCA HUATARUNCO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL III CICLO, QUIEN OBTUVO MEDALLA DE BRONCE EN LOS 24º JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES UNIVERSIADA LIMA 2022, REALIZADO DEL 03 DE OCTUBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LAS INSTALACIONES DE LA VILLA DEPORTIVA LA VIDENA, EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (DAMAS), REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0380-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING Y ARCHIVO				

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROYECTO APOYO ECONÓMICO A FAMILIARES POR FALLECIMIENTO DEL ESTUDIANTE – 2023.		X	ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE MANERA FÍSICA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD RECEPCIONEN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS, SEA EN FÍSICO O VIRTUAL AL HABERSE RETORNADO AL TRABAJO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0381-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
		X	ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO:

INFORME SOBRE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO DEL MG. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

6.1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

6.1.1	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIONES NROS 0040-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 11.01.2023 Y 0113-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 09.02.2023, SOBRE CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2023-0, DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2023-0, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LAS RESOLUCIONES NROS. 0040 Y 0188-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHAS 11.01.2023 Y 28.02.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0382-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6.2. FACULTAD DE INGENIERÍA:

6.2.1	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 043-CF-FI DE FECHA 16.03.2023 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 043-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0383-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General